



**TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
HUATUSCO, VERACRUZ**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025

TERCER AÑO DE EJERCICIO

En la Ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día nueve de agosto del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 72 fracción XIII, 35 fracciones VI y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se levanta la presente Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo, presidida por el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Municipal, C. Leslie Acosta Canseco, Lic. Enrique Cuacua Luna, Lic. José Luis Alfonso Palacios, en su carácter de Regidora Primera, Regidor Segundo y Regidor Tercero, respectivamente, así como el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua con quien actúan, bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**-----

- 01.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal;
- 02.-Instalación de la sesión;
- 03.-Discusión y en su caso aprobación del orden del día;
- 04.-Discusión y en su caso aprobación para emitir el acuerdo de la Tercera Modificación de los Sistemas de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave;
- 05.-Clausura de Sesión.

En uso de la palabra el C. Ventura Demuner Torres, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que realice el pase de lista. -----

01.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. Se hace constar y certifica que se encuentran presentes los CC. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Síndica Única; Leslie Acosta Canseco, Lic. Enrique Cuacua Luna y Lic. José Luis Alfonso Palacios, en su carácter de Regidora Primera, Regidor Segundo y Regidor Tercero, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento.

El Secretario informa que se encuentran presentes cinco de un total de cinco miembros convocados a la Sesión de Cabildo, por lo que existe Quórum Legal para

Palacio Municipal S/N
Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo
Página 1 de 4



la realización de la Sesión.

02.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Siendo las nueve horas con diez minutos del día nueve de agosto del año dos mil veinticuatro, el suscrito C. Ventura Demuner Torres Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente Instalada la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz.

03.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, da a conocer el orden del día, y en continuación le pide al cuerpo edilicio manifestar levantando la mano, su aprobación al orden del día. Por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento al tomar la votación a los ediles, este punto es aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS.

04.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EMITIR EL ACUERDO DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. En uso de la voz el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal, se dirige al Cuerpo Edilicio para manifestar: que es responsabilidad del H. Ayuntamiento proteger la información personal de la población que se recaba para solicitar servicios o realizar trámites públicos, ya que el uso inadecuado de la misma podría causar un daño o riesgo a la integridad de los titulares de los datos personales. La Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para tutelar y garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de los sujetos obligados; el Honorable Ayuntamiento tiene el carácter de sujeto obligado, por lo que es responsable de decidir y determinar los fines, medios y demás cuestiones relacionadas con determinado tratamiento de datos personales, en términos de la misma Ley.

De acuerdo con el artículo 3, fracción XXXVI de la Ley referida en el párrafo anterior, el sistema de datos personales puede definirse como los datos personales contenidos en los archivos de un sujeto obligado que puede comprender el tratamiento de una o diversas bases de datos para el cumplimiento de una o diversas finalidades; en el artículo 39 de la misma Ley, se indica textualmente que "corresponde a cada responsable determinar, a través de su titular o del órgano competente, la creación, modificación o supresión de sistemas de datos personales, conforme a su respectivo ámbito de competencia".

Para dar cumplimiento a las disposiciones anteriores y las demás señaladas en la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el suscrito Presidente Municipal, declara que el Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz, C.P.94100, se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones antes mencionadas.

Palacio Municipal S/N
 Huatusco, Ver. C.P.94100

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita la aprobación para emitir el Acuerdo de la Tercera Modificación de los Sistemas de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz; por lo que, una vez presentad el cuarto punto del orden del día, se le pregunta al H. Cuerpo Edilicio si existe alguna duda o comentario con respecto a este punto, a lo que los ediles consideran que ha quedado suficientemente claro el tema.

Previa deliberación del mismo y sometido a votación el cuarto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que la votación del presente punto ha sido por la afirmativa y realizado por UNANIMIDAD DE VOTOS, recayendo los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS el Acuerdo de la Tercera Modificación de los Sistemas de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Huatusco, Ver. -----

SEGUNDO: Gírese oficio con copia certificada de la presente Acta de Sesión a la L.C. Rubicela Zilli Cessa, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento, para los efectos legales a los que haya lugar. -----

05.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Toda vez que no haya asuntos generales que tratar y no habiendo ningún otro punto del orden del día, debido a que han sido desahogados, se da por concluida la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diez horas del día de su inicio. -----

DAMOS FE

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN

C. Ventura Demuner Torres
 Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENCIA



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Mtra. María Isabel Castillo Méndez
 Síndica Única



C. Leslie Acosta Canseco
 Regidor Primero



Lic. Enrique Cuacua Luna
 Regidor Segundo



Lic. José Luis Alfonso Palacios
 Regidor Tercero



Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua
 Secretario del H. Ayuntamiento



SECRETARÍA